

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Administración Local, por la que se emplaza a posibles personas interesadas en el recurso núm. 736/2018, por el que se aprobó la creación del municipio de Tharsis, por segregación del término municipal de Alosno (Huelva). (BOJA núm. 196, de 9.10.2018).*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en su escrito relativo al recurso núm. 736/2018, interpuesto por la Asociación por Alosno contra el Decreto 182/2018, de 2 de octubre, por el que se aprobó la creación del municipio de Tharsis, por segregación del término municipal de Alosno (Huelva), publicado en el BOJA núm. 196, de 9 de octubre de 2018,

#### RESUELVO

Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sirviendo la misma como emplazamiento a todas las personas interesadas, con objeto de que, si lo estiman conveniente para la defensa de sus intereses, puedan comparecer ante la citada Sala (sita en Avda. Carlos V, s/n, 41004 Sevilla), en el plazo de nueve días hábiles, representadas por Abogado/a y Procurador/a.

Sevilla, 21 de diciembre de 2018.- El Director General, Juan Manuel Fernández Ortega.